5 CÉNTIMOS

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. . . . . 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . . 10 » »

El pago de la suscrición es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO V.—NÚM. 1.610 ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Domingo 5 de Setiembre de 1897

EL NOTICIERO SEVILLANO
Es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

SIGUE LIQUIDANDO
LA CASA DE MUEBLES
DE SIMON MARCO
TARIFA, 8

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El crecimiento de París

De un interesante artículo publicado por *La Correspondencia*, en el que se trazan los asombrosos desenvolvimientos de población y riqueza realizados en el seno de la gran capital francesa tomamos los siguientes datos:

Examinando, desde antiguo, el movimiento de población, resulta que la proporción de su crecimiento ha sido: en 375, bajo el imperio del emperador Valentiniano II, 8.000 habitantes; en 510, bajo Clodoveo, 30.000; en 1120, bajo Felipe Augusto, 120.000, bajo Francisco I, en 1545, 175.000; bajo Enrique IV, en 1605, 200.000; en 1805 contaba París 685.000; en 1846, bajo Luis Felipe, 1.034.000; en 1851, 1.053.000. En 1860 la población de París subió á 1.500.000, y en 1870, antes de la guerra, era de 1.800.000, y al terminar la guerra, 1.799.806. En la actualidad cuenta 2.800.000 habitantes. En estos últimos veinticinco años la población de París aumentó en mas de 1.000.000 de habitantes.

En 1870, en el momento de estallar la guerra, se contaban en París 34.300 alemanes, 33.100 belgas, 7.900 italianos, 10.700 suizos, 9.100 ingleses, 4.300 polacos, 2.500 españoles y 1.350 rusos, que hacen un total de 103.250 extranjeros. En la actualidad cuenta con 124.280 extranjeros.

El aumento de la población en París no guarda relación con el que ha experimentado la República en su departamento. El número oficial de sus habitantes es de treinta y ocho millones 343.192; el censo anterior era de 37.672.048, y el de 1876 de treinta y seis millones 905.988.

Segun el último censo de 1891, las islas británicas contaban con 37.797.013 habitantes mientras que el de Francia arrojó un total de 38.343.193 habitantes, ó sea una diferencia de más de medio millón en favor de la última de las citadas naciones:

En 1789 tenía la ciudad de París 3.370 hectáreas de extensión; hoy comprende 7.808. En aquella época contaba la gran ciudad 1.327 calles y hoy cuenta 3.912.

Sin contar la propiedad del Estado ni los inmuebles departamentales y de asistencia pública, el valor de la propiedad que encierra París se calcula en cerca de 16.080 millones de francos.

Un funcionario de la prefectura del Sena, á quien se debe ese cálculo, ha hecho tambien los siguientes:

Los 82.800 propietarios parisienses figuran por millones 10.395; el terreno ocupado por la vía pública vale más de 3.000 millones, la propiedad municipal permanente, compuesta del hotel de Ville, de las alcaldías; de las iglesias, parques y paseos, canales, etcétera, 1.150 millones; la temporal, 60 millones; la propiedad mobiliaria, 430 millones. Además, la canalización y las oficinas de la compañía del gas, de la cual la ciudad adquirirá la mitad del valor en 1906, se calculan en 130 millones, y las líneas y las estaciones férreas de París, en 250 millones.

La locomoción urbana no deja de ofrecer datos curiosos. Existen actualmente en París 390 tranvías, 650 ómnibus (34 líneas), 8.713 coches de alquiler de diversas compañías y de alquiladores, 200 coches tambien para alquilar, pero sin numeración, 43.000 de particulares. Contando los carros de mudanzas y los de los grandes establecimientos, hay un total de 80.000 vehículos de todas clases.

El total de los focos de gas que alumbran todas las noches á París es de 171.283 distribuidos en 82.000 de luces ordinarias, 1.786 de doble potencia y 87.497 de la máxima.

La iluminación de particulares, incluso las de los establecimientos civiles y militares, asciende á 1.940.680 luces.

Las diferentes fábricas de luces de gas de París alimentan hasta 2.028.177 luces.

La luz eléctrica hace una gran competencia al gas. Hoy es mas importante que ésta.

La situación financiera del ayuntamiento parisién no es muy próspera. En la actualidad trata de hacer un nuevo empréstito de 148 millones de francos, con lo cual se aumentará la carga que sobre el Tesoro municipal de la capital de Francia pesa.

La deuda de aquella corporación asciende á 1.940.956.715 francos, cuyo servicio pasa de 100 millones, por intereses y amortización.

En 1910, este servicio ascenderá á 78 millones; en 1930, á 60; en 1940, á 46, y en 1950 al 1972, á 10 millones.

El empréstito que proyecta le impone un aumento en aquel servicio de 5.600.000 francos.

Para la nivelación del presupuesto municipal se están recargando todos los impuestos, ya bien crecidos, sometidos á la tributación. Ultimamente se trata de elevar á un doble el impuesto sobre los perros. Del registro que abierto á este objeto se ha formado, resulta que en la capital de la República francesa hay 71.646 perros divididos en dos categorías. En la primera ó perros de guarda, figuran 43.739 perros, y en la segunda ó perros de lujo, 27.907.

Por los perros de lujo pagan sus dueños 10 francos y cinco francos por los de guarda, de lo que resulta que el ayuntamiento de París cobra anualmente por este concepto 500.000 francos, y el vecindario se ve menos expuesto á sufrir las caricias de los perros vagabundos.

Redenciones á metálico

Segun la nueva ley de reclutamiento de 1896, el sorteo de *décimas* entre los ayuntamientos debe estar terminado para el 1.º de Octubre, y la incorporación de los mozos á filas se verificará desde el 1.º de Noviembre; pero las presentes circunstancias harán tal vez reducir esos plazos.

Conociéndose ya la distribución del contingente de los mozos declarados soldados, resulta que á los comprendidos en el primer tercio de los sorteados les corresponde servir en los ejércitos de Ultramar; los del segundo tercio en los de la Península, y los del último tercio quedan como excedentes de cupo.

La redención á metálico pueden efectuarla los mozos, por 1.500 pesetas, hasta el 30 de Setiembre, tanto si les tocó para la Península como para Ultramar.

Desde esa fecha en adelante solo se permitirá redimirse á los de Ultramar pero habrán de hacerlo por 2.000 pesetas, hasta diez días antes de su embarque (artículos 173 y 174 de la ley).

Tambien pueden sustituirse los de la Península (entre hermanos) y los de Ultramar en las condiciones que establecen los artículos 179 á 186 de la ley y las reales órdenes vigentes y en los mismos términos señalados para la redención.

Los mozos destinados á Ultramar, como cabezas de lista, se pueden redimir por 2.000 pesetas (artículo 179 del reglamento); pero los destinados á dichos ejércitos por estar declarados prófugos no pueden redimirse ni sustituirse en manera alguna.

MODAS

Delantalito de niño pequeño, propio para la playa, campo y casa.

Se hace, bien de piqué blanco, ó bien de *surah* de tonos claros.

La parte del cuerpo va muy plegada, y todo él adornado con entredoses blancos.

Noticias locales

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de música del regimiento de Soria en la plaza Nueva esta noche:

1.ª *Sidamide*, paso-doble. 2.ª Sinfonía de la ópera *Jone*, Petrella. 3.ª Gran fantasía de la ópera *Otello*, Verdi. 4.ª Fantasía de la ópera *Dinorah*, Meyerber. 5.ª *¡¡¡Me quieres!!!* polka mazurka, Calvits.

Procedente de Cadiz ha regresado el señor don Carlos Schlatter y Schlatter, cónsul de Alemania en esta capital, acompañado de su distinguida familia.

La riña entre un matador de novillos y un banderillero, de que ayer anticipamos noticia ocurrió en la siguiente forma, segun dice *La Región:*

Poco antes de las dos penetró en la taberna calle de Coliseo, número 3, el novillero Carrillo, acompañado del banderillero Rodas y de otros amigos mas.

Estos individuos habían estado bebiendo desde por la mañana en una taberna de la calle Universidad; allí, por cuestiones de toreo, riñeron fuertemente, hasta el extremo de partir unas cuantas docenas de *chatos* de manzanilla que uno de los dependientes había llevado al camarote momentos antes.

Despues de la cuestión esta, que terminó gracias á la intervención de los amigos de los diestros y dependientes del establecimiento, aquellos mandaron por un coche á la plaza del Salvador y en él subieron acompañados de los otros individuos que estaban bebiendo con ellos.

Despues se trasladaron á la taberna de la calle Coliseo.

Ya en ella pidieron algunas copas y Carrillo y Rodas continuaron la interrumpida discusión.

Algunas frases gordas se pronunciarían en el calor de esta, porque de buenas á primera el Carrillo dió una tremenda bofetada al Rodas.

Entonces este, sin que pudieran evitarlo los que le acompañaban, sacó un revólver del bolsillo y disparó sobre su contrincante dos tiros, que afortunadamente no causaron otro daño que la rotura de unas cántaras de agua que había delante del mostrador.

Una de las balas fué á dar en el contador del gas, horadando la cañería de entrada.

Al escándalo producido por las detonaciones acudió la policía cuando ya todo había concluido, pues las personas que acompañaban á los diestros y los dependientes de la taberna consiguieron desarmar al Rodas y calmar los ánimos.

Los policías detuvieron á los contrincantes, que ingresaron en la prevención civil.

A pesar de la grandísima reserva que se guarda en el asunto, hemos podido averiguar que en la fiscalía de esta Audiencia territorial se ha presentado una querella criminal contra una personalidad saliente en la política cordobesa. Dícese que en este asunto juegan importante papel las cuestiones políticas.

EL PRESIDENTE DEL URUGUAY

Excelentísimo señor don Juan Idiarte Borda

Publicamos ha pocos días algunos datos biográficos del doctor Idiarte Borda, presidente de la República del Uruguay, recientemente asesinado en Montevideo.

Hoy damos el retrato de tan ilustre hombre público que á los merecimientos que todos le reconocieron unía, el para nosotros muy atendible, de ser leal amigo de España.

En tal concepto honramos las columnas de EL NOTICIERO SEVILLANO rindiendo un tributo á su memoria.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas del extranjero

Un ciclón

París 4, 8 n.

En lo1 departamentos del Loira y del Ródano se ha desencadenado un violento ciclón causando grandísimos perjuicios materiales y algunas desgracias.

A consecuencia de él quedó interrumpida la circulación de trenes.

Se sabe que ha habido tres muertos.

Es posible que haya habido mas.

Los ingleses en la India

París 4, 8-35 n.

Segun comunican de Londres el gobernador general de la India ha enviado una fuerte expedición sobre Tizah, con objeto de batir al núcleo de los rebeldes.

Se esperan con ansiedad noticias del resultado del encuentro.

De Londres han salido para la India 115 artilleros.

Justicia turca

A muerte

París 4, 9 n.

Dicen de Constantinopla que los ocho armenios presos á consecuencia de las explosiones de bombas han sido juzgados por el tribunal.

Se les ha condenado á muerte.

La sentencia se ejecutará en breve, siendo los reos decapitados.

Telegramas nacionales

Novillos

Villarrobledo 4, 6-50 t.

Los toros de Arroyo buenos.

Caballos, cuatro.

Pollo y *Capita*, bien.—*S.*

TOROS EN ARANJUEZ

Madrid 4, 9-30 á 9-40 n.

Segun telegramas de Aranjuez, la corrida celebrada en aquella plaza ha dado el resultado siguiente:

Primer toro

Gallardo de nombre, de pelo castaño y de buen tipo.

En la primera vara quiebra *Beao* el palo, dejándolo en el morrillo de la res.

Juan Molina, en un recorte, consigue quitar la garrocha, aguantando luego el bicho seis puyazos sin consecuencias.

Juan y *Paiaterillo*, en cuatro viajes dejan cinco rehiletes, entrando Guerra en jurisdicción.

El de Córdoba hace una faena mediana con la muleta y mete el estoque atravesado.

Nuevo trasteo y entra de nuevo con media estocada delantera, descabellando al segundo intento.

Segundo

Atiende por *Matacaballos* y es berrendo en castaño y bien puesto.

De salida, lo recorta *Minuto* capote al brazo y oye palmas.

Matacaballos no justifica su nombre, pues en las seis veces que le tentaron la piel ningun perjuicio causó en las caballerías.

En una caida, sufrió *Beao* la fractura del brazo derecho, pasando á la enfermería.

Gonzalito y *Noteveas*, en su turno, cumplen con los tres pares de rúbrica.

Minuto encuentra al toro huido, y comienza su faena con poco reposo.

Pincha una vez en hueso, coloca luego una estocada caida, y acaba con un descabello.

Tercero

Se nombre *Manquito*, y es de pelo castaño.

Minuto lo busca y se arrodilla, intentando el quiebro; pero lo impide Guerra metiendo con oportunidad el capote.

Los de aupa clavan el palo seis veces, perdiendo dos caballos en la refriega.

Antonio Guerra y Juan Molina dejan tres pares de compromiso, empuñando Rafael por segunda vez los trastos.

La faena de *Guerrita* con la muleta es poco adornada.

Se le cuela una vez el bicho, y aprovecha el diestro seguidamente con media estocada en buen sitio.

Cuarto

Cornalón, grande, castaño de pelo y de nombre *Gallareto*.

En ocho puyazos que recibe, inutiliza tres caballos, dando ocasión á que los espadas actúen en quites con oportunidad y adorno.

Manuel Antolín y *Pastoret* cumplen su misión con los tres pares de ley, que colocan en lo alto.

Minuto, como preámbulo de su faena ejecuta un buen cambio, al que sigue un pase hincando la rodilla.

Adórnase en los pases sucesivos, deja media caida, y para final un estocanazo bajo.

Quinto

Muletero, negro. *Guerrita* dá tres verónicas y un farol muy artísticos, que le proporcionan abundantes palmas.

El toro resulta cobarde, y solo aguanta cuatro varas por una caida y un caballo.

Cojen los palos los espadas, saliendo por delante *Minuto*, que en dos tiempos, clava un par bueno al cuarteo y otro delantero de frente.

Guerra, cambiando los terrenos, coloca otro monumental. (Ovación.)

Rafael coje espada y muleta, y previa una faena buena, pincha una vez, echándose fuera; vuelve á pinchar, y á continuación descabella. (Pitos.)

El crímen de Barcelona

Antecedentes de Sempau.-Registro que compromete.—Lo que hacía en París.—Sempau filibustero.—Otros detalles

Barcelona 4, 9 n.

Cumpliendo órdenes dadas por el juez instructor militar, coronel señor Marzo, la policía ha practicado un registro en el domicilio de Sempau, el agresor del señor Portas.

Hospedábase aquél desde su llegada de Francia en la fonda de Simón.

Encontrábase en Barcelona desde el día 26 de Agosto.

En la citada fonda se inscribió con nombre supuesto.

Al practicarse el registro se han encontrado en la maleta de Sempau papeles y cartas que le comprometen.

Entre dichos papeles hay algunos donde se leen fórmulas, segun se cree, para la fabricación de explosivos.

Además se encontraron tres frascos conteniendo una materia parecida á la pez.

Todo ha sido puesto á disposición del juzgado.

Durante su estancia en París, Sempau trabajó traduciendo obras para la casa Garnier.

La expulsión de dicho individuo de Francia fué ordenada á la vez que las de Brosa y Postell.

Tuvo por causa el que Sempau tomó parte muy activa en la manifestación filibustera hecha frente á la embajada española.

Al ser expulsado marchó á Londres y despues á Bruselas, donde tradujo una guía de la próxima Exposición de París.

En esta capital había cursado varios años de Derecho.—*Simó.*

Contra el aumento de la contribución

Madrid 4, 9-35 n.

La asociación de propietarios de Madrid se ha reunido y en vista del aumento introducido en la contribución territorial ha resuelto pedir al ministro de Hacienda que prorrogue por 20 días el plazo de la recaudación voluntaria con objeto de tener una reunión general y acordar lo que hayan de hacer en vista de dicho asunto.

Robo á un canónigo

Madrid 4, 9 50 n.

En Toledo se ha cometido un robo en la casa que habita el canónigo don Santiago García, quien se hallaba ausente.

Los ladrones se apoderaron de gran cantidad de metálico y alhajas.

La ciudad está consternada por la importancia del robo y la audacia de los ladrones.

Medidas de gobierno.—La vigilancia en Alhucemas

Madrid 4, 10-10 n.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el señor presidente del Consejo tratando de la adopción de medidas de gobierno en Barcelona y el Madrid.

—Además del cañonero *Cuervo* se destinará á la vigilancia de las costas de Alhucemas á un *destroyer*.

La unión conservadora

Allanando el camino

Madrid 4, 10-40 n.

La Correspondencia, hablando de la comida que tuvieron el marqués de Mochales y las señores Elduayen, Azcárraga y Cos-Gayón supone que el presidente del Consejo expondría los optimismos que muestra sobre la unión con los silvelistas.

Crée que con tal motivo pudo ser ratificado el acuerdo de realizar actos por parte del gobierno que motiven el aplauso del señor Silvela, siendo este el primer paso en el camino de la conciliación.

Dichos actos pueden ser el plantear á la Corona la cuestión de confianza pidiendo autorización para reunir las Cortes, procurando antes que las minorías abandonen el retraimiento y haciendo la crisis para que salieran el duque de Tetuan y otros ministros, pero sobre todo el de Estado.

La formación del nuevo gabinete daría pretexto para que aplaudiera el señor Silvela, pudiéndose acaso llegar á la unión si el nuevo gobierno modificase el sistema de guerra en Cuba, aunque continuara el general Weyler.

Elta sería una de las condiciones y además se enviaran refuerzos á Filipinas para la completa pacificación.

Créese que las dificultades pueden venir del lado del señor Romero Robledo ó acaso tambien, por parte del duque de Tetuan.

Balance del Banco

Madrid 4, 11 n.

En el balance del Banco de España, correspondiente á la semana última, figura el oro en la misma cantidad que en la anterior.

Los billetes han aumentado en 6.365.800 pesetas.

Las reservas de contribuciones en pesetas 13.886.187.

Las reservas de aduanas en 1.698.358.

Han disminuido:

La plata en 1.635.320 pesetas.

Y las cuentas corrientes en 16.201.174.

Más de Barcelona

Sumario concluido.—El defensor. ¡Pobre padre!—Portas mejor.—Los otros heridos.—Jefe interino

Barcelona 5, 1 madrugada. (Urgente.)

Está terminado el sumario del crimen de Sempau.

El juez señor Marzo lo ha remitido al auditor general.

SGCB2021

Este lo ha devuelto, informado, al capitan general.

Esta madrugada misma se podría celebrar el consejo de guerra, pero se ha aplazado algunas horas debido á ciertas formalidades curialescas.

Supónese que el señor Marzo irá á Atarazanas con objeto de que el acusado designe defensor.

El desgraciado padre del agresor ha estado en la capitanía general para interceder en favor de su hijo.

Estaba el infeliz señor afectadísimo é inspira profunda compasión.

Las personas que le hablaron prodigáronle palabras de consuelo.

El señor Portas sigue bien.

Créese que no sobrevendrá complicación alguna y que pronto estará restablecido.

El segundo jefe señor Teixidó continúa en estado febril.

No se le ha podido aún extraer la bala.

El camarero Pous ha pasado el día con fiebre.

Ahora está mejorado.

Ha sido nombrado jefe interino de la policía judicial el capitan de infantería don Antonio Feliú Arbona.—*Simó.*

Weyler contra un obispo

Madrid 5, 1-50 madrugada. (Urgente.)

El general Weyler ha dirigido un telegrama al gobierno calificando de completa falsedad la carta del obispo de la Habana y los pretendidos tormentos y asesinatos de que se ha hablado.

Tan benévolamente—dice—se trata á los prisioneros y deportados, que no se les puede tener mayor benevolencia.

Sorteos para Filipinas

Madrid 5, 2-30 madrugada. (Urgente.)

El día 10 se sortearán con destino á Filipinas, un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes de ingenieros.

El día 11, un comisario de primera clase, dos de segunda cuatro oficiales primeros dos segundos y cinco terceros, del cuerpo de administración militar.

Ultima hora

Las reformas de Filipinas.—Conferencia importante.—La sentencia de Sempau

Madrid 5, 3-15 madrugada. (Urgente.)

El lunes celebrarán una conferencia el general Azcárraga y el ministro de Ultramar.

Tratarán de las reformas que hayan de concederse á Filipinas.

—En concreto no se ha podido traslucir lo que en la conferencia de hoy trataran los señores Azcárraga y Cos-Gayón.

Se la ha concedido mucha importancia.

—La impresión general es que para esta tarde se habrá dictado sentencia contra Sempau.

EDICION DE LA NOCHE

Crónica de Madrid

4 Setiembre.

Entre las noticias del día está la de que el gobierno, rectificado que sea el censo en Cuba, implantará las reformas en aquella Antilla. ¡Buen censo! Sin población rural, sin listas que reflejen el verdadero número de electores de las provincias oficialmente pacificadas y de hecho en rebeldía, sin libertad, bajo el imperio militar, que representa precisamente lo contrario á la independencia del voto, sometidos, en suma, todos los habitantes de Cuba á circunstancias tan contrarias al régimen democrático, se está ultimando la rectificación del censo, y se implantarán las reformas del 4 de Febrero. ¡Buen censo, bueno, bueno!

El hecho de aseverar que el gobierno tiene ese proyecto implica la creencia de que será el partido conservador el encargado de aplicar las reformas.

Supongamos que esta hipótesis sea una realidad, y preguntemos, como el gallego del cuento lo que va ganando con ello la paz. ¿Cuantos rebeldes se han presentado á las autoridades por virtud de las reformas de Febrero? Ni uno. ¿Qué grupos, fracciones ó partidos han aceptado las mismas reformas? Solo la Unión Constitucional de Cuba. Aun siendo loable que no haya en la gran Antilla ninguna intransigencia no basta para el caso la adhesión de un partido. Hace falta la de los elementos liberales, y eso, unos en Madrid, otros en Cuba, otros en París, han afirmado que no aceptan el decreto arrancando al señor Cánovas por la política norteamerica.

Por manera que el censo y las reformas en las presentes circunstancias para la conclusión de la guerra no significan nada: para el nuevo régimen político no tiene para nada; para la concordia de los partidos, no son nada.

En manos de los hombres de guerra, y no pueden estar en otras en los momentos actuales, no tienen eficacia alguna, aunque por su naturaleza pudieran tenerla, y de todas suertes un gobierno colonial democrático, regido sustancialmente por la ley marcial, es una burla impropia de la política y de la raza española. Hay gentes, es cierto, que sostienen con apariencias de formalidad que por acabarse la guerra hay que ir preparando las reformas, y eso parece un sarcasmo, mera continuación de los muchos que durante la presenta etapa política estamos soportando. En ninguna parte de la historia se encuentra un fenómeno semejante al de ahora. una guerra que se concluye sin enterarse de ello más que unas cuantas personas.

Pocas cosas tan sagradas como los rumores de paz. Cuando son fundados se extienden con celeridad extraordinaria, y si llegan á conocimiento del mayor número á consecuencia del vencimiento de uno de los bandos combatientes es por haber precedido hechos ó actos materiales que no dejan lugar á duda.

La presentación numerosa de partidarios, las cartas que reciben las familias de los que van á rendir las armas, la falta de municiones y armamento, cualquiera de esos hechos. ó uno tan solo denuncian la proximidad de sucesos de paz, ó acreditan cuando menos la verosimilitud de los rumores que se propalan. Sobre todo ello han colocado los tiempos modernos la información periodística, por la cual, á veces, muchas veces, se enteran los poderes públicos del curso de los acontecimientos. Antes que por otro conducto, por el de la prensa ha sabido Europa los trabajos en pró de la paz entre Turquía y Grecia. Y ahora, ¿cual periódico español, cual inglés, francés, americano ó lo que fuere, de los que consagran algunas columnas diarias á las cuestiones de Cuba, ha dicho ó dice, alegando aquellos actos materiales como prueba, que la insurrección está vencida, al punto de que puedan reanudarse las tareas de la paz, y aun practicar las novedades del decreto de 4 de Febrero? Lo asegurarán, acaso, los diarios oficiosos; pero desgraciadamente las realidades no solo han rectificado sus aseveraciones sino los despachos del general Weyler.

Todo lo que nos aparte de la sinceridad nos compromete mucho ante el mundo, primero, porque el régimen de la lealtad no ha preponderado constantemente en la administración española con relación á la política de concesiones ofrecida á los cubanos, y despues porque los medios de información no son exclusivos de las autoridades españolas en la Gran Antilla. Para demostrar la buena fé del gobierno no es menester perder el tiempo, instaurando un régimen de todo punto inaplicable á las presentes circunstancias. Puede lo esencial consignarse en la *Gaceta* de un modo condicional para cuando haya tierra, electores, habitantes, pueblos con los cuales sea posible la vida de la autonomía colonial.

Si las reformas, si la nueva política ha de representar algo en estos momentos, ha de ser precisamente la creencia general de que será con sinceridad aplicada cuando posible fuere.

Es la acción de la nueva política ahora puramente moral. ¿Penetra el ánimo de los que están cansados de la guerra y quieren la paz renunciando á la independencia? Pues aún puede ser eficaz esa acción. ¿Tienen desconfianza en la sinceridad de los poderes de la metropoli? Pues todas las ficciones serán inútiles; el censo, el consejo de administración, el sufragio universal, todo ello encauzado, dirigido y practicado por los representantes del elemento militar, no serviría sino para dar argumentos á nuestros enemigos.

Poco importaría los que adujeren si la fortuna nos acompañase. No nos ha abandonado ni un momento, es verdad, en cuanto atañe á los actos heróicos del soldado.

Y si dura esta campaña, y al prolongarse acudimos á ese expediente informal del censo *militar* y de las reformas con la ley marcial, ¿qué pensarán de nosotros? A lo menos del gobierno, cuantos en el extranjero y en España desean con vehemencia el término inmediato de esta contienda tan destructora

INCÓGNITO.

El Seminario-Universidad DE SEVILLA

Por la Santidad de León XIII han sido erigidas canónicamente en el Seminario hispalense las facultades de Teología, Derecho canónico y Filosofía. Nuestro ilustre y virtuoso prelado al hacer pública en el *Boletin Oficial Eclesiástico* tan grata novedad, expresa en párrafos entusiastas su regocijo por ver realizadas sus aspiraciones y en aumento el nombre y los prestigios é importancia de nuestro primer centro docente religioso.

«Y si la Escuela de Sevilla, dice el excelentísimo señor arzobispo, se levanta otra vez ¿por qué no esperar que reverdecerán sus glorias, y que saldrán de nuestro Seminario mañana hombres como los de ayer, que seguirán los pasos de Ildefonso el de Toledo, de Braulio el de Zaragoza y de tantos otros varones, formados á la sombra de Isidoro, que fueron ornamento y timbre de la España católica, antes y despues de la invasión agarena, porque todavía muchos siglos despues de esta catástrofe la influencia de la Escuela cristiana de Sevilla no se había extinguido?

Estamos, pues, de enhorabuena; y es razón que nos regocijemos, porque, permítasenos usar la palabra evangélica, muchos reyes y profetas anhelaron ver lo que nosotros vemos, y no lo vieron; y es justo asimismo que ofrezcamos á León XIII tributo de reconocimiento por su incomparable bondad, y de espléndido hacimiento de gracias al Dios bueno, de quien todo don perfecto proviene, porque ha inclinado en nuestro favor la voluntad del Vicario de Cristo.»

Hé aquí la distribución de cargos hecha con motivo de la creación de los nuevos estudios:

Prefecto, ilustrísimo señor don Jerónimo Alvarez Troya, arcipreste de la catedral

Facultad de Teología: Profesores, doctores don Antonio Rodriguez Montero, don José Cañamaque y Marquez, don Antonio Perez Córdoba, don Bartolomé Romero Gago, don Manuel Jimenez Castro, don Juan Flaviano Sanchez Vazquez, el provincial de las órdenes menores padre Mariano de San José y el provincial de los capuchinos padre Ambrosio de Valencina.

Derecho canónico: Doctores, don Francisco Bermudez Cañas, don Servando Arbolí y Faraudo, don Cayetano Fernandez Cabello, don José Roca y Ponsa, don Juan Alvarez Troya, don José Camacho y Torres, don Tomás Sancho y Sorribas y el reverendo padre don Bernardo Rabanal, de la Compañía de Jesús.

Filosofía: Doctores, don Modesto Abin y Pinedo, don Manuel Rodriguez Sanchez, don José Lopez García, don Manuel de la Peña y Fernandez, don Juan M. Sanz y Saravia, don Juan Vacas y Gonzalez, el padre don Nicolás Niutta, de la Compañía de Jesús, y el padre don Emilio Latorre, de las Escuelas Pías.

Noticias locales

Hoy publica el *Boletin Oficial* de la provincia el siguiente real decreto:

«En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo único. Las prescripciones de la ley de 2 de Setiembre de 1896 sobre facultades gubernativas para supresión de periódicos y centros anarquistas, y para el extrañamiento de los propagadores de ideas anarquistas y de los afiliados á sociaciones comprendidas en el artículo 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894, se aplicarán desde la promulgación de este decreto en todas las provincias del reino.

Dado en San Sebastian á 12 de Agosto de 1897.—MARIA CRISTINA.—El presidente interino del Consejo de ministros, *Marcelo de Azcárraga.*»

Esta mañana se ha verificado el trasporte al cementerio, del cadaver de la señorita de Soto, asistiendo gran número de amigos de la casa.

Firmadas por don Enrique Lopez Lacarra Asme, en nombre de la comisión organizadora de la rifa de Nuestra Señora de Consolación, de Utrera, se han publicado unas inspiradas décimas alusivas á aquella, de las que hemos recibido varios ejemplares.

Resúmen de las principales observaciones meteorológicas recogidas durante la tercera decena del mes de Agosto de 1897, en la estación del servicio agronómico de la provincia:

Presión media barométrica corregida á 0 grados-milímetros, 751'3; idem máxima en el día 31, 735'9; idem mínima en el día 26, 749'3; temperatura máxima media á la sombra en grados centígrados, 37'8; idem mínima idem, 18'3; idem media, 28'0; idem máxima en el día 31, 39'8; idem mínima en el día 24, 14'3; idem máxima al sol en el día 30, 49'2; humedad relativa media observada por la mañana, 48'8; idem idem por la tarde, 30'7; evaporación media diaria, milímetros, 10'9; espacio medio recorrido por el viento en 24 horas, kilómetros, 74'3; dirección dominante del viento, S. y N.; días despejados, 10; idem nubosos, uno.

Han quedado constituidas las siguientes juntas municipales de vocales asociados:

Alanís: don José Romero Barragán, don Rafael Galindo Abril, don Manuel Romero de la Haba, don Manuel Alonso Martin, don Ramón Marciano Cerezo, don Hipólito Antúnez Muñoz, don Manuel Rodriguez Albernis, don José Soriano Barragan, don Juan Gonzalez Quintana y don Pedro Milano Rivera.

Saucejo: don Blás Ramirez Moreno, don Alonso Martin Guillen, don Cristobal Díaz Díaz (menor), don Juan Godoy Martin, don Antonio Gallardo Quijada, don Francisco Gonzalez Candelera (mayor), don Antonio Romero Sanchez, don Francisco Moreno Verdugo, don Francisco Camero Roso, don Cristobal Castero Romero, don Francisco Díaz Moreno y don José Gracian Candelera.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 9.872'10 pesetas, correspondiendo á derechos reales 1.307'01, á cédulas personales 1.104'40, á Aduana 3.862'25, á consumos 1.750, y á redenciones militares 1.500.

Se ha dispuesto la conducción, por tránsito, á esta carcel, desde Ecija, del procesado por homicidio Pablo Caballero Narvaez.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que el rematado por esta Audiencia, Joaquin Lopez Blanco, extinga la condena de un año y cuatro meses de prisión en la carcel de esta capital.

Ha tomado posesión de la auxiliaria de la escuela pública de niños de la villa de Pilas don Macario García Jimenez.

El ayuntamiento de La Roda ha remitido al Gobierno civil el acta de los exámenes verificados en las escuelas públicas de aquella villa.

En breve aparecerá en el *Boletin Oficial* de esta provincia la real órden fecha 27 de Agosto último, relativa á las roturaciones practicadas en terrenos enagenables de montes y demás terrenos.

El ayuntamiento de Tomares ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Juan Reina Fuerte; concejales: don José de la Rosa Negrón, don Juan Manuel Díaz Ortega, don Alonso Romero Caro y don Manuel Muñiz León; y síndico, don Juan Manuel Caro Torres.

La arrendataria de contribuciones sacará á subasta en los días 13, 22, 23 y 24 del corriente varias fincas situadas en los términos municipales de Lebrija, Marchena, Arahal y Paradas, cuyos dueños son deudores al Estado por débitos de contribución.

Ampliando la noticia que dimos en la edición de esta mañana respecto á haber fallecido repentinamente en la casa número 39 de la calle Pureza la anciana Francisca Bautista, diremos que desde el martes la habitación que en dicha casa ocupaba no se abría, y que sospechando hubiera ocurrido algo, avisaron al médico señor Ruiz, que fué el primero que, rompiendo los cristales de una ventana de dicha habitación, vió que la referida mujer estaba cadaver. Avisado el juzgado de guardia se personó en dicha casa y despues de practicar las oportunas diligencias penetró en la habitación, encontrándose que el cadaver estaba en completo estado de descomposición, suponiéndose que desde el martes era cadaver. En un carro mortuorio fué conducido el indicado cadaver al depósito anatómico, en donde quedó para practicársele hoy la autopsia.

La hermandad de Nuestra Señora de Consolación de Utrera consagra en este año solemnes cultos á la excelsa patrona de aquella ciudad. El día 7, á las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario, cantándose Letanías y Salve por la capilla de música. El día 8, á las nueve de su mañana, se celebrará la función principal con exposición del Santísimo Sacramento, en la que encomiará las glorias de la milagrosa patrona el doctor señor don Francisco Bermudez de Cañas, dean de la metropolitana iglesia de Sevilla. El mismo día, despues de oraciones y á la hora de costumbre, comenzarán los ejercicios de la octava y predicará en todas las noches el señor don Claudio Amorin y Alvarez, beneficiado de la santa iglesia Catedral. El día 15, á las ocho de la mañana, será la Comunión general. Durante los días de la octava habrá, á las ocho de la mañana, misa cantada en el altar de la Santísima Virgen. Todos los sábados del año habrá misa cantada y por la tarde Rosario, Letanías y Salve, costeada por diferentes familias. El señor arzobispo concede 80 días de indulgencia á todos los fieles de esta diócesis que asistan á estos religiosos cultos.

Velasco, calle Francos, número 40, paga el oro á más precio que el que telegrafían de Madrid.

Con mucha solemnidad y la asistencia de numerosos fieles, continúa en la parroquia de San Estéban la novena en honor de Nuestra Señora de la Luz. Esta noche predicará el señor Ballesteros, cura propio de Omnium Sanctorum. El último día de novena ocupará la sagrada cátedra el arzobispo señor Spínola. El día 8 será la función principal en la que hará el panegírico el señor don Agustín Molina y Arjona, cura párroco de San Vicente.

En el convento de Nuestra Señora de los Reyes estará el jubileo circular durante los días 6, 7 y 8 del presente mes. El último día habrá una solemne función en la que predicará el cura propio de Santiago, señor Muñoz y Pabón.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba don Francisco Aparicio.

Ha marchado en uso de licencia á Morón el oficial tercero de esta Capitanía general don Wenceslao Salazar.

Ha regresado de Espinho (Portugal) la distinguida señora doña Antonia Zorzano de Saenz, acompañada de su encantadora hija. Tambien ha regresado de dicho punto el joven don Manuel Montes Montferrí.

Por faltas en el peso legal, le fueron decomisadas esta mañana á un panadero 25 hogazas que fueron repartidas entre los establecimientos de beneficencia.

Es digno de censuras y dice muy poco en favor de la cultura de Sevilla, el espectáculo que presenciamos esta mañana en la calle Tintores. Una mujer, en completo estado de embriaguez, servía de mofa á cuantos chiquillos por allí pasaban, y con sus ademanes indecorosos y dicharachos del peor género, divertía á los que le rodeaban.

Segun un parte que hemos visto en la comandancia de la guardia municipal, anoche fueron conducidos al albergue de Capuchinos 16 individuos que imploraban la caridad pública.

Esta mañana fué capturado y conducido á la prevención municipal un individuo que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de San Vicente.

El día 8 dará principio en la parroquia de San Isidoro un solemne quinario en honor de Nuestro Padre Jesús de las Virtudes.

Ha llegado á esta capital el señor don José León y Manjón.

Ha regresado de Chiclana nuestro estimado amigo el señor don Emilio Parodi.

Servicios prestados por la guardia civil de esta comandancia:

La del puesto de Herrera ha rescatado tres mulas robadas el día 14 del pasado Agosto del cortijo de Guadalmoral, término de Puente Genil (Córdoba).

Las expresadas caballerías fueron halladas en los ganados de los vecinos del Rubio, hermanos Juan, Manuel y José Caro Perez, que los tenían pastando en el cortijo del Rondón, término de Ecija

Estos sugetos se dedican á la compra de ganados robados, por lo que se hallan procesados.

La benemérita detuvo á José Prieto Martin que estaba al cuidado del expresado ganado.

—La de Arahal ha detenido á Antonio Moreno Aguilar por haber prendido fuego á unas matas de maíz próximas al pueblo.

El fuego se corrió á las casas del pueblo, por la puerta de Osuna.

La benemérita, en unión de las autoridades y vecindario, pudieron conseguir despues de seis horas de constante trabajo, el que no fueran pasto de las llamas cuatro casas contiguas al lugar donde comenzó el fuego.

—La de Alcalá del Río ha detenido á un sugeto por robo de un borrego.

—Por pastoreo abusivo ha denunciado la guardia civil de San Juan de Aznalfarache 32 reses vacunas que causaban daños en fincas de aquel término.

—Las de Herrera, Coronil y Villamanrique han recogido tres escopetas de otros tantos individuos que infringían la ley de caza.

En la administración de loterías, Chicarreros, 20, Sevilla, pagan el oro á los mismos precios que en Madrid, y supera á todos los de esta capital en el cambio.

Al dar cuenta de la formación de la comisión Especial para dictaminar en el proyecto de alcantarillado presentado al Ayuntamiento omitimos el nombre del teniente de alcalde señor Gonzalez de Meneses.

La designación de los distritos donde han de prestar servicios los médicos de la beneficencia municipal últimamente nombrados no es mas que provisional.

El barómetro continuaba esta tarde bajando.

Dos vecinos de la calle del Vidrio han sido atacados de viruela.

Se han dado las órdenes oportunas para la recomposición de la fuente de la plaza central de abastos.

Nos escriben de Puebla de los Infantes:

«Costeadas por el ayuntamiento y con la asistencia de la mayor parte de él, así como tambien de todas las personas caracterizadas de esta localidad, se celebraron el día 31 de Agosto último, solemnes honras por el alma del excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Como fuera muy largo el enumerar una por una todas las personas que asistieron, así como tambien la magnificencia que desplegó en el acto el ilustrado párroco de esta localidad, don Adrian Fernandez Beltrán, nos concretaremos á decir que asistió el pueblo en masa, dando muestra con su recogimiento en dicho acto, del dolor que le embargaba por la pérdida del ilustre compatricio.»

La *Gaceta* llegada hoy á Sevilla publica un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los jueces de primera instancia é instrucción suspensos en virtud de lo que previenen las párrafos primero, segundo y tercero del art. 227 de la ley orgánica del poder judicial, podrán ser declarados cesantes, si el gobierno estima que así lo aconsejan las necesidades del servicio público, oida la Sala de gobierno de la Audiencia respectiva, proveyendo las vacantes con arreglo á las disposiciones vigentes.

»Art. 2.º Cuando, con arreglo al art. 233 de la citada ley, el juez suspenso fuese absuelto ó hubiese sido objeto de sobreseimiento libre, será repuesto sin consumir turno, y el sueldo devengado durante el período de su cesantía se le abonará con cargo al capítulo correspondiente, si lo permitieran las bajas que en él resultasen, y en caso contrario, se incluirá el crédito necesario en el capítulo de ejercicios cerrados en el primer presupuesto que se someta á la deliberación y aprobación de las Córtes.»

Mañana sale para Ayamonte, con objeto de concurrir á aquellas fiestas, la banda de música del regimiento de Granada.

El señor Lupiañez trabaja activamente para la terminación del proyecto de reglamento de Beneficencia y Sanidad. Hoy, no obstante ser día festivo, ha dedicado varias horas de la mañana en el Ayuntamiento á la confección de dicho reglamento.

Se encuentra en Sevilla disfrutando licencia el coronel de artillería jefe del parque de Cadiz don Aurelio Benitez de Lugo.

Ha regresado de Chipiona la señorita María Gomez Rull.

Leemos en el *Diario de Cadiz:*

«Ha salido para Sevilla el diestro Antonio Fuentes, su esposa y su madre, que han pasado en Cadiz breves días: tambien marchó á Sevilla el presidente de Sala de esta Audiencia don Rafael Atienza.»

La señora de Abarzuza, que había venido á esta capital para servir de madrina al recien nacido hijo de don Luis de Ibarra, se ha ausentado de Sevilla.

El señor don Antonio León y Manjón, hijo de la marquesa del Valle de la Reina, se encuentra muy restablecido de la enfermedad que durante muchos días le ha tenido postrado en el lecho. Nos alegramos de la mejoría.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Alfonso XII* llegó el jueves 2 á la Habana, el *Ciudad de Cadiz* salió el mismo día de Buenos Aires para Montevideo; el *Isla de Panay* llegó el viernes 3 á Puerto Rico, el *M. L. Villaverde* llegó el mismo día á Puerto Rico, el *Isla de Mindanao* salió el jueves 2 de Manila para Colombo, el *Habana* salió el mismo día de la Habana para Coruña, el *San Francisco* salió el sábado 4 de Port-Said para Suez, y el *León XIII* llegó el mismo día á Barcelona.

Procedente de Jerez ha llegado á Puerto Real nuestra bella y simpática paisana Pepita Bermudez Reina, sobrina del general del mismo apellido.

Nos escriben de Cumbres Mayores lo siguiente:

«Con motivo de haber renunciado el señor Campos Moro el curato de esta villa que le ha sido aceptada por el arzobispo, los vecinos, que ignoraban el paso que había dado su párroco, á quien querían por sus excepcionales condiciones, formaron una exposición al palacio, que firmada por las autoridades, hermandades y el pueblo en masa, sin dinstinción de clases, pedían quedase sin efecto su dimisión y se revocase el nombramiento de su sucesor, viendo con disgusto no ha servido de nada y que el nuevo párroco vendrá de un dia á otro.

El pueblo, al saber el contenido del oficio dirigido al alcalde, ha acudido en masa nuevamente al ayuntamiento diciendo que no quería mas cura que don Manuel Campos y Moro, quien ha sido modelo de párrocos.

Es muy posible que al presentarse el nuevo cura pueda sobrevenir algun conflicto, que la superioridad debiera evitar.»

Y tambien las autoridades del pueblo.

Cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad en el día de ayer: seis hombres, seis mujeres y cinco párvulos.

Participamos, por creerlo de suma utilidad, á los señores arquitectos, ingenieros y fundiciones que en la calle de la Florida, número 3, fábrica de envases de don José Juliá, se galvanizan toda clase de objetos de hierro. Es una industria nueva en Andalucía que ha de ser muy estimada para toda persona que quiera tener hierro á prueba de los estragos de la humedad.

DINERO

En la acreditada casa de préstamos establecida en esta ciudad calle O'Donnell, núm. 26 se facilitan cuantas cantidades se necesiten desde el nueve por ciento anual con arreglo á la tarifa especial que en la misma se halla de manifiesto.

Examinada esta se adquiere el convencimiento de que á pesar de los cuantiosos gastos que tiene el local se facilitan los préstamos con mucho mas beneficio que en cualquier otro establecimiento de los de igual clase.

Los favores y reiteradas pruebas de confianza que el público viene dispensando á esta casa han obligado al dueño de ella en justa reciprocidad á facilitar los medios de llevar á cabo las operaciones con toda clase de garantías y facilidades en los pagos.

BALNEARIO DE
MARMOLEJO
BAÑOS MINERO-MEDICINALES
AGUAS RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del
ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO,
riñones y vías urinarias
RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias.—Catarros del estómago.—Catarros vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión é inflamación del hígado y bazo.—Cólicos nefríticos y hepáticos.—Cálculos y arenillas.—Cálculos biliares.—Diabetes azucarina.—Anemias.—Clorosis.—Afecciones linfáticas.—Pesadez del estómago.—Digestiones difíciles.—Inapetencia.—Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas.—Reumatismos y enfermedades de la piel, etc.
Se beben embotelladas en todo tiempo
Se venden en todas las farmacias
Está abierto oficialmente el Balneario ocho meses: Desde 1.º de Abril á 30 de Noviembre
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Las escopetas Marca jabalí
no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogo á **LUIS VIVES Y COMPAÑIA**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

QUIZO CHICO
RESTAURANT Y PASTELERIA
Sierpes, 48, (Esquina Rivero)
SERVICIO ESMERADO
PLATO DEL DIA PARA MAÑANA
Pulpetas en salsa estofado

SGCB2021

Noticias militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* inserta el repartimiento general del contingente para el reemplazo del año actual, compuesto de los reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la vigente ley de reclutamiento.

El contingente que ha de dar cada una de las provincias afectas á esta región militar es el siguiente:

Sevilla, cupo total, 1.236; Cadiz, 1.629; Huelva, 1.226; Granada, 1.434; Jaen, 1.702; Almería, 1.100; Osuna, 1.600; Málaga, 1.598.

—En contestación á la consulta elevada por el Capitan general de este distrito sobre mejora de haberes á los jefes y oficiales que prestan servicio en las comisiones mixtas de reclutamiento, se ha resuelto por la superioridad que no es posible acceder á dicha mejora.

—Por real orden se ha dispuesto que las pensiones de cruces del Mérito militar con distintivo rojo que pueden abonarse á los jefes y oficiales dentro de un mismo empleo sean dos de las referidas pensiones siempre que se obtengan antes de la cruz de María Cristina, caducando al concederse esta, pues su pensión, segun previene el reglamento de recompensas, es incompatible con cualquier otra obtenida por mérito de guerra que no sea la de San Fernando.

—A petición propia ha sido destinado al distrito de Filipinas el capitan del tercer regimiento de zapadores minadores don Francisco Ternero y Rivera.

—Ha sido destinado á Cuba como maestro de fábrica de tercera clase, armero, don Juan Antonio Arismendi y Alonso.

—A doña Carmen Moya Aguilar, viuda del teniente coronel de la guardia civil don Ramón Olalla Maruela, se le ha concedido la pensión anual de 1.350 pesetas que le serán abonadas por la delegación de Hacienda de la provincia de Granada.

—Las defunciones ocurridas de jefes y oficiales en el mes de Junio último en el distrito de Puerto Rico, son los siguientes:

Comandante de caballería don Ramón Branderis Rato; infantería, primer teniente don Domingo Aparicio Limal y don Ramón Gomez Co tina.

—Ha solicitado sufrir un reconocimiento facultativo el capitan de infantería don Jerónimo Enrile y Gonzalez.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al médico mayor de Sanidad don Eduardo Aristoy Baró.

—Se ha concedido al maestrode obras militares don Adolfo Aragonés y de la Encarnación derecho de presentarse á concurso de ingreso en las academias militares con las ventajas de edad y exención del bachillerato que disfrutan los individuos de tropa, debiendo percibir el sueldo que actualmente disfruta.

—Se ha concedido el retiro para Cuevas de Vera (Almería) al teniente coronel de infantería don Emilio Gonzalez Grano de Oro y Enriquez, asignándole el haber mensual de 450 pesetas más 150 pesetas que le corresponden como bonificación del tercio de dicho haber, que le serán abonadas por la delegación de Hacienda de dicha provincia.

—Ha sido destinado á la zona de reclutamiento el primer teniente de infantería don Buenaventura Crehuet y Puig.

—Ha sido aprobado el presupuesto de 800 pesetas formulado por la comandancia de ingenieros de Melilla para atender á los gastos de recomposición de la red telefónica que une á esa plaza con los fuertes del Campo exterior.

Sucesos

La policía detuvo esta mañana en la plaza de abastos de Triana á dos *rateros*, los cuales hurtaron 70 céntimos á una mujer.

—Una pareja de carabineros del puesto de Triana ha entregado á la policía á un sugeto por ocuparle un cuchillo de grandes dimensiones y una escopeta.

—En la casa de socorro de la calle Pureza fué curado esta mañana un individuo que al bajar la escalera que desde el puente conduce al mercado tuvo la desgracia de caer causándose una herida en la cabeza.

—Al ir uno de los dependientes del establecimiento laboratorio histo-químico municipal á la casa número 19 de la calle Adriana con objeto de desinfectar una habitación en la que había muerto una niña de la enfermedad variolosa, la inquilina de dicha casa se opuso á ello y promovió un fuerte escándalo.

—Por haber maltratado á una mujer en el paseo de Colón, fué detenido esta madrugada en la prevención municipal un individuo llamado Alfonso Reyes.

—Un dependiente de una taberna de la plaza de San Francisco, como único medio de cobrar dos tazas de café que un individuo se había tomado, la emprendió á golpes con él formándose el consiguiente escándalo.

—En la casa número 27 de la calle Campamento promovió anoche un fenomenal escándalo un individuo que en completo estado de embriaguez maltrató á varias vecinas y rompió cuarenta macetas que había en el patio de dicha casa.

Puerto de Sevilla

Setiembre. Luna llena el 11, á la 1'47 madrugada. Cuarto menguante el 19 á las 2-26 madrugada.

Día 6. Sol sale á las 5'35; pónese á las 6'31.

Mareas

Barra. Primera bajamar, 3'45 madrugada; primera pleamar, 10'2 mañana.

Lisa. Primera bajamar, 7-15 mañana; primera pleamar, 1'5 tarde.

Borrego. Primera bajamar, 7'50 mañana; primera pleamar, 1'54 tarde.

Coria. Primera bajamar, 8'20 mañana; primera pleamar, 2 tarde.

Sevilla. Primera bajamar, 9'5 mañana; primera pleamar, 2'40 tarde.

Barra. Segunda bajamar, 4'33 mañana; segunda pleamar, 10'48 noche.

Lisa. Segunda bajamar 8'3 noche; segunda pleamar, 10'51 mañana.

Borrego. Segunda bajamar, 7'38 noche; segunda pleamar, 2'20 mañana.

Coria. Segunda bajamar, 9'7 noche; segunda pleamar, 2'46 madrugada.

Sevilla. Segunda bajamar, 9'52 noche; segunda pleamar, 3'25 tarde.

Por temor á los microbios

Sabido es que en la mayoría de los países donde se habla el idioma inglés, en vez de prestar juramento se *besa* la Biblia. Ahora bien, desde que se descubrieron los microbios, muchos rehusan poner sus labios donde ya los han puesto otros, y de ahí que los jueces se encuentren perplejos é impongan multas, formándose los consiguientes procesos.

Un comerciante de Nueva York acaba de resolver esta cuestión inventando para cubrir la Biblia una tapa antiséptica. Dicha Biblia está encuadernada en celulosa; de este modo, el libro sagrado puede lavarse y desinfectarse á voluntad. Pero convendrá no aproximarle fósforos.

Gemelos foto-estereoscópicos

El aparato de este nombre tiene por objeto engañar al prójimo de modo semejante al de los *gemelos con trampa*. Pero estos gemelos son un aparato destinado sencillamente á observar á una persona aparentando mirar á otro lado, y aquellos constituyen una verdadera cámara fotográfica y permiten al observador llevarse á su casa la imágen de la persona observada.

Aun empleando una máquina instantánea, es muy difícil obtener una buena fotografía de una persona que no se presto voluntariamente á la exposición; y si un atrevido intenta fotografiar sin permiso de nadie á una señorita á quien no conoce, por ejemplo puede tener por seguro que esta última, al verse *apuntada* por el objetivo, volverá la cara al otro lado, y todo lo más impresionará la placa sensible con un gesto de disgusto nada agradable.

En cambio, con los gemelos foto-estereoscópicos se tiene la seguridad de no asustar al modelo, sino muy al contrario, porque es más que probable que dicho modelo, al ver delante de sí á una persona que mira á un punto muy distinto, en apariencia, la contemple con curiosidad, y esta curiosidad sirva de *postura* excelente para el fotógrafo disimulado.

Así es que el invento que nos ocupa no tiene una aplicación muy correcta que digamos, y el enumerar sus ventajas pudiera parecer protección dispensada á la impertinencia; pero téngase presente que al descubrir las malas artes del fotógrafo, quedan los modelos apercibidos contra la sorpresa, y de este modo resulta nuestra descripción una advertencia muy sana y prudente.

De los dos tubos gemelos, solo el de la izquierda sirve para tomar la imagen por medio de una lente, un vidrio esmerilado, un espejo oblicuo y un pequeño objetivo que da al rayo visual un ángulo de 90° con respecto al eje del tubo.

La lente sirve para ampliar en el vidrio esmerilado la imagen del modelo. En la cubierta se hallan dispuestos dos objetivos que dejan entre ellos y la cubierta espacio suficiente para que funcione el obturador.

El aparato se maneja muy facilmente. Basta oprimir un botoncito de la cubierta para disparar el obturador.

El depósito de placas puede contener 12, á las cuales empuja continuamente hacia el objetivo un resorte de acero. La distancia más favorable para el enfocamiento es la de un metro cincuenta centímetros.

Como se ve, el aparato es estereoscópico; pero puede usarse como máquina fotográfica sencilla con solo tapar uno de los dos objetivos.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

De política

Lo que dice Elduayen

Madrid 5, 8-15 m.

Interviewado el señor Elduayen acerca de la situación y marcha más conveniente de la cosa pública, ha insistido en que el gobierno debe continuar el rumbo político trazado por el señor Cánovas.

—La ratificación de poderes al gobierno, ha dicho el respetable ministro, demuestra la confianza que á la Corona inspira esta conducta.

El gobierno debe proseguir en ella desarrollando su política y procurando la resolución de los problemas pendientes.

Todos deben contribuir á la unión conservadora, y el partido persistir en su obra.

Cuantos quieran aproximarse y unirse, tienen expedito el camino, pero sin imponer condiciones encaminadas á variar programas ni á modificar principios.

En cuanto al duque de Tetuan, estimo necesaria su continuación en el ministerio; primero, porque no ha dado motivo alguno para prescindir de sus valiosos servicios; y luego, porque despues del ruidoso incidente del Senado, ha sido confirmado dos veces en su cargo.

De Cuba

Calma.—Sin carne.—Lée

Madrid 5, 8-30 m.

Telegramas de la Habana dan cuenta de que allí nada nuevo se sabe del curso de las operaciones.

Dicen que se nota gran escasez de ganado vacuno, hasta el punto de haberse carecido algunos días de carne en aquella capital.

El cónsul general de los Estados Unidos Mr. Lée ha salido de la Habana para Nueva York en uso de licencia.

Temiendo á los carlistas

Madrid 5, 8-45 m.

Dicen de Valladolid que *El Eco de Castilla* en un artículo titulado *¡Alerta!* relata los trabajos perturbadores que vienen realizando revolucionarios y carlistas, creyendo que estos son más temibles.

Añade que el carlismo ha ido aumentando descaradamente en Valladolid y su provincia, y consigna que los carlistas no se ocultan para demostrar que están, de día en día, mas satisfechos y esperanzados.

Un alumno de artillería

Desgracia y entierro

Madrid 5, 9 m.

Ayer se efectuó en Segovia el entierro del alumno de la Academia de Artillería don Antonio Cabre, que anteayer se suicidó arrojándose á la calle por el balcón de su cuarto en un acceso de delirio producido por una intensa fiebre gástrica.

Al entierro asistieron los profesores y alumnos y la música de la Academia.

Concurso de bandas militares

Madrid 5, 9-15 m.

Ayer se celebró en Palencia, con motivo de las fiestas de San Antolín, el anunciado concurso de bandas militares.

El concurso estuvo y resultó brillantísimo.

Ganó el primer premio la banda del regimiento de Burgos; el segundo, la de León; el tercero, la de Toledo.

A la banda de Asturias le fué concedido un premio extraordinario.

Las bandas interpretaron como piezas obligadas, el prólogo de *Mefistófele* y la overtura de *Rienzi*.

De Filipinas

Una victoria.—Misterio

Madrid 5, 9-40 m.

Esta madrugada circularon rumores de haberse recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial de Filipinas dando cuenta de un combate librado contra los rebeldes y en el cual quedaron victoriosos nuestros soldados.

Añadían los rumores de referencia, que dicho telegrama contiene una parte reservada, acerca de la cual hácense no pocas suposiciones.

Lo que dice la prensa

"El Liberal"

Madrid 5, 10 m.

Comentando lo sucedido en Barcelona, dice *El Liberal* que es necesario prevenirse para evitar nuevos atentados, y aconseja al gobierno que medite, pues aun cuando la justicia sea cumplida rápidamente, importa poner remedio al estado de indefensión social en que vivimos.

"El Nacional"

Madrid 5, 10-30 m.

En un artículo titulado *Weyler triunfará*, dice *El Nacional* que el general Weyler pidió dos años para conseguir la pacificación de Cuba y está en camino de conseguir su propósito.

Añade *El Nacional* que el señor Cánovas tenía mucha confianza en el general Weyler.

—Triunfará, dice, porque le sobran medios y porque la suerte le debe algun desagravio por tantos ataques y persecuciones como ha venido sufriendo.

Más de Filipinas

Despacho oficial

Madrid 5, 3 t.

El telegrama oficial de Manila á que se referían los rumores que circularon esta madrugada, dice:

«En varias batidas á los rebeldes en los montes de Cavite, la Laguna y Batangas, tuvieron 35 muertos y 44 prisioneros.

Nosotros, tres muertos y nueve heridos.

En Tayabas, trataron gran número de insurrectos de entrar en el pueblo cabecera de la comarca, siendo rechazados briosamente por los 120 hombres que formaban la guarnición.

El enemigo tuvo 193 muertos, y fué dispersado, huyendo á los bosques.

Estos insurrectos son *tulisanes* hambrientos.

Se ha reforzado la guarnición de Tayabas.

Aguinaldo, buscando recursos, entró en un pequeño pueblo que se hallaba desguarnecido.

Ha salido el coronel Aliaga con una columna en su persecución.

Tambien ha marchado el general Castilla por si acaso intentase Aguinaldo correrse á la provincia de Nueva Vizcaya.

En el resto del archipiélago tranquilidad, siendo motivo la confianza que puede tener en el país, la regularidad con que se hace la incorporación á filas de los quintos llamados al servicio de las armas.

Becerrada en Huelva

Huelva 5, 6-15 t.

Los becerros de Claudio Saavedra cumplieron.

Bienvenida chico muy bien toreando y con poca fortuna al herir.

Esparterito regular toreando y bien al estoquear.—*Lopez.*

Novillos en Madrid

Madrid 5, de 5-30 á 6 20 t. (Urgente.)

Se lidian seis novillos de la ganadería del duque de Veragua por las cuadrillas de *Dominguin*, Padilla y *Naverito*.

Despues de los preliminares de rúbrica se da suelta al

Primero

De salida lo laneca de capa *Dominguin* dando varias verónicas que se aplauden.

Toma el bicho cinco varas y mata un caballo.

Banderilléanlo regularmente. [illegible] y *Dominguin* pasa de muleta con valentía y hace una brega lucida.

Hiriendo estuvo desgraciado y oyó abundantes pitos.

Segundo

El segundo de los del duque fué noble y de buena presencia.

Aguantó con voluntad seis varas.

En banderillas no hubo nada notable.

El banderillero *Cerrajillas* fué cogido y volteado.

Se levantó y vióse que por fortuna había resultado ileso.

Padilla pasa al del duque muy sereno, y en cuanto el bicho cuadra, entra á matar dejando una magnífica estocada que hace polvo al veragüeño. (Ovación.)

Tercero

Es bien armado y grandote.

Naverito se luce en los quites, arrodillándose á la salida de uno. (Aplausos.)

El bicho arremete con voluntad y poder á los de á caballo.

Dominguin y Padilla tambien se adornan siendo aplaudidos.

El banderillero *Valenciano* pone dos pares soberbios. (Aplausos.)

El toro muy bravo.

Al ir hacia él el *Naverito* se le advierte que no lleva mucha tranquilidad.

Pasa regular y se tira, saliendo trompicado.

Valenciano al quite muy oportuno.

Da *Naverito* una estocada delantera y descabella al tercer intento.

Noticias regionales

Dice un diario de Jerez:

«Nuestro valiente paisano el entendido matador de toros Manuel Lara sigue mejorando, pero sin que se le haya cicatrizado completamente la herida, por cuya causa no le será posible dedicarse á su arriesgada profesión hasta que no esté totalmente cerrada la herida.

—En el correo de hoy han marchado á Madrid don Ignacio Noriega y don Miguel Aguirre, para dar cuenta al gobierno de la entrega del *Carlos V* y continuar las gestiones sobre nuevas contrucciones.

—En la estación del Puerto, funcionando una máquina en la placa quinta, cogió un pie á un guarda aguja, destrozándoselo.

Sección amena

Notas cómicas

Un estudiante republicano, que cursaba Historia Natural, escribió en sus apuntes lo siguiente:

«El león es el presidente de la República de los animales.»

***

La primera vez que Gedeón vió el mar, exclamó asombrado:

—¡Dios mío! ¡Cuanto terreno perdido para la agricultura!

***

Entre médicos:

—La enfermedad de Martinez ha tenido un funesto desenlace.

—¿Ha muerto?

—No; pero no me ha pagado la cuenta.

***

Un padre, queriendo elogiar á su hijo, decía á un amigo:

—¿No conoces á Alfredo? Si es un autor muy citado.

—No lo dudo; lo será ante los juzgados.

***

En un exámen de medicina:

—¿Qué es un sinapismo?

—Una cataplasma encolerizada.

Jeroglífico

Vuelta al mundo

SUMARIO DEL NÚMERO 16

Heidelberg.—El castillo.
Francfort.—Vista de la ciudad.
El Rhin.—El castillo y San Goarhausen.
El Rhin.—La fortaleza de Ehrenbreitstein.
El Rhin.—Castillo de Reinstein.
Colonia.—La catedral y el puerto de barcas.
Hamburgo.—Paseo Juntrau.
Berlin.—Panorama de la ciudad.
Berlin.—El Linden.
Dresden.—Calle del Parque.
Praga.—Vista general de la ciudad.
Munich.—Plaza Carolinen.
Viena.—El Graben.
Viena.—Prater-Stern.
Budapesth.—La montaña y la entrada al tunel.
Trieste.—La ciudad y el puerto.

Se pondrá á la venta el cuaderno 16 en la Administración de este periódico, al precio de 70 céntimos ejemplar.

FOLLETON DE "EL NOTICIERO SEVILLANO" (74)

SIN-SUERTE

HISTORIA DE UN NIÑO PERDIDO

un sitio completamente desierto, entre dos colinas pobladas de árboles que cerraban un valle de los mas agrestes.

—Pero ¿dónde estamos? repetía Gorgojo frotándose los ojos.

—¿Lo sé yo por ventura? contestaba Sin-Suerte abatido.

—Nosotros, sin embargo, no nos habíamos quedado dormidos aquí.

—No.

—Me acuerdo perfectamente que estábamos en la posada.

—Yo tambien me acuerdo.

—Con Pablo Salbris y con Miguel.

—Y con Castillón.

Gorgojo dijo mirando al jorobado:

—El tal vez nos explicará el caso.

Llamó á Castillón, pero estaba tan profundamente dormido, que en mas de un cuarto de hora no pudieron los dos amigos despertarle.

Por fin abrió los ojos con no menos admiración que sus compañeros.

—¡Qué pesadillas tan horribles he tenido! dijo el jorobado.

—Yo tambien ¡voto al diablo! dijo el marsellés.

—Pues yo he visto al hombre del perro negro durante mi sueño, murmuró Sin-Suerte.

—¡Otra vez! exclamó Gorgojo.

Al mismo tiempo registró sus bolsillos y los halló vacíos, no obstante que hasta entonces había sido el tesorero de la pequeña expedición y que el día antes tenía aun en su portamonedas doscientos veinte francos. El portamonedas había desaparecido.

En tanto que Gorgojo hacía constar con verdadero dolor esta pérdida, Castillón había hallado la cartera de tafilete, la abrió y dió un grito al notar que no estaba allí el documento firmado por el señor de Neuville y que constituía la fortuna de Sin-Suerte.

Simultáneamente Sin-Suerte exclamó con voz entrecortada:

—¡Mirad! ¡mirad!... ¡Allí están!

Y señalaba con la mano hacia la colina montuosa que se alzaba á su derecha.

Un hombre acababa de salir de la espesura y bajaba hacia el llano con una escopeta al hombro.

Delante de él marchaba un perro... y era negro.

—¡El hombre del perro negro! murmuró Sin-Suerte.

Por aquella vez Gorgojo y Castillón pudieron ver distintamente á aquel individuo, hombre ó fantasma, que en las horas siniestras se aparecía al desdichado Sin-Suerte.

El hombre tenía un aspecto feroz... el perro era negro como el ébano.

Uno y otro bajaron al valle, le atravesaron, llegaron á la colina de la izquerda y desaparecieron entre los matorrales.

—Ahora creo en él, murmuró Gorgojo,

CAPITULO XX

Los gendarmes

Los tres amigos se miraron consternados.

—Sí, repitió Gorgojo, ahora creo en el hombre del perro negro.

Castillón movió la cabeza, diciendo:

—Yo no soy supersticioso.

—Pero ¿no has visto á ese hombre?

—Sí.

—¿Y á su perro?

—Tambien; por cierto que era negro.

—Claro está.

—Sí, está claro. Pero ese hombre es un cazador y hay perros de caza negros; por lo tanto, eso no prueba nada.

Sin Suerte estaba como anonadado.

—Lo que hay de positivo en todo esto es que nos han emborrachado, murmuró Castillón.

—Seguramente, dijo Gorgojo.

—Y que el vino que hemos bebido contenía algun narcótico, lo cual explica cómo nos han robado, á tí el portamonedas con el dinero y á mí los dos documentos firmados por el barón de Neuville, habiendo así perdido todo el camino que habíamos adelantado.

Sin-Suerte dijo sacudiendo su entorpecimiento moral:

—Y así se explica tambien cómo se ha podido trasladarnos aquí.

—Pero ¿dónde estamos? preguntó por vigésima vez Gorgojo, mirando á su alrededor y tratando de reconocer el terreno, operación que no le dió otro resultado que confirmarle en su idea de que aquel sitio le era desconocido, como que le veía por primera vez.

—¿De quién sospechas tú? añadió dirigiéndose al jorobado.

—Es muy sencillo: sospecho del ayuda de cámara.

—¿De Miguel?

—Sin duda alguna. ¿No le habíamos prometido cincuenta mil francos por la herencia?

—Bien, ¿y qué?

—Que su amo le habrá dado cien mil á tocateja, y asunto concluido

—¿De modo que estamos perdidos?

—Eso no, contestó el jorobado. Lo último que hay que hacer es perder la esperanza.

—Tienes razón, dijo Sin Suerte, cuyos ojos se animaron. Yo acabaré por triunfar del hombre del perro negro... Con fuerza de voluntad se consigue todo.

—Hasta averiguar dónde se está, murmuró Gorgojo. Y creo que va siendo tiempo de tomar una determinación, porque siento retortijones de estómago y me estoy cayendo de hambre.

—Pues marchemos, dijo Sin-Suerte.

—Pero ¿á dónde nos dirigimos? preguntó el jorobado.

—A cualquier parte; á la ventura, hasta que encontremos una casa, una alquería ó una aldea.

Y se pusieron resueltamente en camino, siguiendo aquel mismo valle que había cruzado el hombre del perro negro.

No se veía rastro de vivienda por ningun lado; pero sin embargo, Gorgojo, guiado por aquel privilegiado estómago que conocemos, marchaba delante de todos á paso largo.

Durante la marcha, los tres amigos hablaban de sus tristes aventuras, salpicando la conversación con alguna salsa filosófica.

Decía Sin-Suerte:

—¿Suponeis que quien nos ha robado y engañado es el ayuda de cámara?

—Estoy seguro, contestó Gorgojo.

—¿Quién sabe?

—Pues ¿quién había de haber sido?

—Pablo Salbris.

Gorgojo quiso ponerlos de acuerdo.

—Los dos teneis razón, dijo.

—¿Cómo?

—Pablo Salbris es un miserable y se habrá concertado perfectamente con Miguel.

—Enhorabuena, dijo Castillón, nos pasaremos sin él.

Al cabo de un cuarto de hora de marcha llegaron á un sitio en que el valle hacía un recodo, y Gorgojo, que caminaba delante, exclamó:

—¡Albricias!... ¡Mirad, mirad!...

Y señalaba con la mano delante de sí.

El valle se ensanchaba de pronto, los árboles desaparecían para dejar su puesto al viñedo, más allá del viñedo se descubrían los prados, y en medios de los prados alzábase una población.

—¡Tengo hambre!... repitió Gorgojo, acelerando el paso.

Sin-Suerte le dijo con su sonrisa melancólica:

—No consiste todo en tener hambre; se necesita tener que comer.

—Allí hay un pueblo.

—Sí, pero aquí no hay dinero.

—Nos fiarán... ¡Bah! Ya nos hemos visto en otros lances parecidos.

—Es verdad.

—Casi hemos dado la vuelta al mundo... ¿Por ventura hemos tenido siempre dinero?

—No: convengo en ello.

A la conclusión del valle se encontraba una ancha carretera departamental, bien conservada y cubierta de una dura capa de cascajo. Aquel camino debía atravesar el pueblo que se descubría en el llano.

Gorgojo empezó á andar por él diciendo:

—No se debe desconfiar jamás de la Providencia. Cuando está uno cansado de caminar por trochas, abrojos y cascotes, le presenta una buena calzada como esta.

Cuando Gorgojo pagaba este tributo de agradecimiento á la casualidad, oyó un ruido á su espalda; era el trote acompasado de dos caballos, sobre los cuales cabalgaban dos gendarmes siguiendo la misma dirección que nuestros jóvenes aventureros; dos gendarmes que traían á la memoria los de Gustavo Nadaud, porque uno de ellos llevaba la sardineta blanca en la manga.

—¡Magnífico! dijo Gorgojo. Ya encontramos gente amiga. Les contaremos nuestra historia y acaso nos ayudarán.

SGCB2021

La última pastoral de Monescillo

Cumpliendo la última voluntad del cardenal Monescillo, se ha publicado en Valencia la última pastoral del sabio purpurado. Documento es llamado á producir gran sensación en el mundo católico, por lo que le reproducimos:

«Fija nuestra mirada en las indicaciones que parten de Roma, hemos intentado varias veces, y siguiendo los caminos que nos han parecido más naturales, llegar oportunamente al fin apetecido, resultando de nuestros desvelos y tentativas que no puede sacarse una gota de agua de manantiales secos y apurados. Nos propusimos allegar recursos con ánimo de atender á las necesidades del Pontificado Supremo, y vimos claro que el espíritu de los pueblos había perdido su viveza propia á causa ya de las contrariedades y gravámenes que pesan sobre el vecindario, ya tambien porque el rumor esparcido de tiempo en tiempo sobre los desfalcos que sufría el acervo que la piedad de los fieles acumulaba en Roma, hacía desmayar á los oferentes, acortando la mano que dispensaba muy justos socorros al Romano Pontífice.

Vimos tambien muy claro que de las feligresías y del clero no podíamos prometernos liberalidades y larguezas con el objeto indicado, pues vinieron datos y noticias de varios arciprestazgos en comprobación de lo que nosotros temíamos, á saber: que era tan exígua la colecta procurada, que más bien de traernos siquiera el consuelo de la limosna deseada, nos trajo el tristísimo desengaño que siempre acarrea un trabajo estéril. Teníamos á la vista diferentes demandas en favor de la propagación de la fe, en favor de las peregrinaciones católicas, en favor de empresas laudables para la edificación de templos y basílicas, y lo que pudiera llamarse catálogo de suscriciones promovidas para atender á las necesidades de la iglesia en todo el orbe católico.

A esto se añade el grito no interrumpido de las miserias públicas, cada día en aumento por fuerza de los reveses y desastres que ocasionan á España dolores insoportables.

No era extraño que se uniera á tan lúgubre cortejo el enfado que la malignidad de los hombres difundía hábilmente en los ánimos para hacer impertinente y odiosa la gestión de caridades colectivas. En todo tomaba parte, ya promoviendo discusiones, ya avivando fuego voraz la masonería, foco verdadero del cisma social y de guerras intestinas, sin que la represión legal y política procurara contener el intento de los perturbadores de la paz y del orden.

Nuestro Santísimo Padre León XIII, con entrañas de buen Pastor y con sagacidad de varón experto y probado, nos recomienda una y otra vez la conveniencia y aun la necesidad de formar juntas antimasónicas, que, continuamente y en todas partes se opongan discretamente á la agitación febril de la impiedad y de la anarquía.

Nos ha probado el tiempo y demostrado los ensayos, en primer lugar, que tales propósitos eran irrealizables con la debida reserva, y además, que el temor de los buenos superaba en tal empresa al anhelo meritsrio que los impulsaba á practicar con los ojos cerrados cuanto podía contribuir á satisfacer las indicaciones de Su Santidad, muy de acuerdo, por cierto, con el deseo de los prelados, del clero y de los fieles católicos.

Como estas reflexiones no han de formar cuadro funerario en los males que sufre la sociedad, dejamos aparte, aunque no olvidada, la pesadumbre que nos trae agobiados y afligidos, repitiéndose incesantemente el eco de los pesares y de las angustias.

Desgraciadamente, no es dado atenuar con habilidades retóricas el efecto deplorable que contrista los corazones, porque á la ruina de nuestro país acompañan las tristes previsiones de no ver un hilo de luz que siquiera en esperanza nos condujera á puerto de salvación.

Así las cosas, y con experiencia de cómo se desvanecen los proyectos y se deshacen á la caida de la tarde los planes hechos por la mañana, tememos con razón que no ha de llegar, sino muy tarde y derramadas muchas lágrimas, el consuelo de ver la bandera de paz y de salud levantada en virtud de fuerzas unidas como enseña la agrupación discreta y poderosa.

De todo se infiere que los temores, los desastres y fracasos que se suceden unos á otros, apocan el ánimo, contristando los corazones más esforzados y probados en los lances del pundonor cristiano y de la honradez familiar.

Véase, pues, como un bosquejo la situación en que nos encontramos para acudir en varias formas al llamamiento que á grito herido nos hace la caridad.

De Toledo, y postrado en el lecho del dolor, festividad de la Virgen de las Nieves, día 5 de Agosto de 1897.

Antolin, cardenal Monescillo y Viso, arzobispo de Toledo.

Por mandato de S. E. R. el cardenal arzobispo mi señor, Juan Arjonilla.»

El "Carlos V"

A las 12'45 minutos de la mañana tuvo lugar ayer el acto solemne de arbolar la bandera de guerra á bordo del acorazado *Carlos V*, disparando este los 21 cañonazos de ordenanza.

Poco antes de esa hora formó la tripulación con armas sobre la toldilla de popa, donde se encontraban el general señor Reinoso, las comisiones receptoras é inspectora del buque, el comandante y toda la oficialidad del acorazado y don Miguel Aguirre en representación del astillero.

Dichos señores firmaron antes el acta de recepción, tomando el general Reinoso posesión del buque en nombre del gobierno de S. M., y dirigiendo palabras de felicitación á la casa constructora por el mérito de los trabajos y condiciones del buque.

En nombre de la casa contestó dando las gracias el señor Aguirre.

Despues extendióse otra acta, haciendo entrega la junta al comandante del buque.

Ya en la cubierta y batiendo marcha la banda de cornetas de la marinería, izóse en popa el pabellon de guerra y en el palo trinquete y mayor los gallardetones de ordenanza, haciéndose las salvas.

El acto resultó solemnísimo y conmovedor para los obreros del astillero, que agolpábanse á las escotillas en el buque, y á los murallones del astillero para presenciarlo y que tal vez pensarían que con el *Carlos V* se va para ellos por algun tiempo el sustento de sus familias.

Terminado el acto oficial, hízose la distribución de guardias y plantones á bordo, adquiriendo el buque el aspecto militar de los de su clase.

Poco despues y en la lancha del general, marcharon á la Carraca aquél, el secretario de la junta don Pedro Guarro y don Miguel Aguirre, para dar cuenta al capitan general de la entrega del buque.

Al salir el general se izó en el palo mayor su insignia, subiendo la tripulación á las vergas y dando los vivas de ordenanza, haciéndose por las baterías una salva de nueve cañonazos.

En San Fernando el capitan general señor Castro felicitó á la casa por el mérito del buque, dando las gracias al señor Aguirre.

En el buque continuarán trabajando aun algunos días, dos ó tres, varias secciones de obreros, muy pocos, para terminar algunos pequeños detalles, creyéndose que en la semana próxima podrá marchar al Havre el acorazado.

La comisión receptora, que ha presidido el general Reinoso, la componían el capitan de navío, comandante de marina de Cadiz, don Enrique Santaló; el comandante del buque capitan de navío don José Jimenez; ordenador de marina don Mariano Murcio; teniente coronel de artillería don Joaquin Alonso; jefes de ingenieros don Julio Alvarez y don José Galvache; capitan de fragata don Pedro Guarro (secretario); teniente de navío de primera, jefe de la brigada torpedista, don Alberto Castaño, y en representación de la casa el capitan de navío don Miguel Aguirre.

COLEGIO DE ESCRIBANOS

El expediente de concurso á la escribanía vacante en el importante juzgado del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, ha sido devuelto por la junta directiva del Colegio de escribanos, proponiendo á don Teodomiro Fernandez y Gomez que lleva de 22 á 23 años al servicio de la fé judicial.

Presentaron solicitudes el exsecretario judicial don Antonio Aguilar Mora, el escribano de Ayamonte don Leopoldo Rayano, don Antonio Aguayo, de Carmona; los actuarios del Puerto de Santa María don Francisco Pomares Aznal y don Miguel Serrano Flores y el auxiliar sustituto que fué de don Nicolás Beloso, don Lorenzo Gonzalez Villagran que actualmente despacha, como habilitado, el oficio vacante.

El último, se estima fuera de concurso por no pertener al cuerpo, y al primero y segundo por no haber acompañado documentación de sus aptitudes y servicios.

Un recuerdo delicado

El comandante inválido señor Sanchez Arrojo ha recibido un recuerdo delicadísimo de la infanta doña Paz. Consiste en un busto á pluma del mariscal de Rantzau, debajo del cual se lee una inscripción que, traducida, dice así:

«El mariscal de Rantzau habia perdido un ojo, una pierna y una mano, con parte del antebrazo, y decía al rey Luis XIV.

«Sire: he dado por mi rey la mitad de mi cuerpo: sólo conservo enteros mi corazón, que es del rey, y mi alma, que es de Dios.»

Al cuadro acompaña una esquela, en que dice la infanta, de su puño y letra:

«Al capitan Arrojo, que tan entero conserva su corazón, *Paz*.»

El héroe del fuerte Victoria ha recibido con gratitud inmensa tan señalada muestra de distinción.

Corrección de menores

Para barrenderos, los que acaban de aparecer en Orense.

El alcalde de dicha ciudad, señor Pereiro Rey, ha acordado que los muchachos incorregibles y rebeldes á la autoridad paterna presten servicio en el barrido de las calles á las órdenes de los barrenderos municipales.

Y ese acuerdo, hecho público por medio de bando, empezó ya á cumplirse con dos jovenzuelos, necesitados, por lo visto, de corrección disciplinaria.

Eso se llama matar dos pájaros de un tiro.

Porque de paso que se vela por las buenas costumbres de la juventud, se introduce una economía en el presupuesto municipal.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Rómulo, mártir.

Santos de mañana.—San Eugenio, papa y compañeros mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Rosalía: rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la iglesia de la O, misa, Rosario de Animas y responso.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de los Reyes.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 5 de Setiembre de 1897.

Servicio para el 6.

Jefe de dia: el comandante de Alfonso XII don Manuel de la Prada.

Hospital y provisiones: el capitan de Soria don Manuel Batlle.

Parada: Soria, segundo turno.

D. O. de S. E.—El comandante sargento Mayor Antonio Ibot.

Boletín comercial

Mercado de cereales de Sevilla

CLASES	Precios reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	24 a 25	quintal
» fino	24 a 25	»
» basto	23 a 24	»
Alpiste	32 a 34	»
Altramuces	22 a 24	fanega
Alverjones	38 a 40	»
Avena negra	19 a 20	»
Idem rubia	18 a 19	»
Cañamones	60 a 64	»
Carillas	36 a 37	»
Cebada del país	24 a 25	»
Idem navegada	23 a 24	»
Centeno	38 a 40	»
Escaña	17 a 18	»
Garbanzos gordos	92 a 98	»
Id. regulares	72 a 78	»
Id. medianos	56 a 62	»
Guijas	35 a 38	»
Habas tarragonas	42 a 45	»
Id. mazaganas	35 a 36	»
Id. chicas	38 a 39	»
Harina de primera	18 a 19	arroba
Id. de segunda	18 a 19	»
Id. de tercera	13 a 14	»
Maiz	29 a 31	fanega
Mijo	60 a 68	»
Panizo	35 a 38	»
Sémola	19 a 20	arroba
Trigos barbilla	43 a 45	fanega
Id. blanquillo	47 a 49	»
Id. cerrados	49 a 51	»
Id. mezclillas	47 a 48	»
Id. pintones	48 a 50	»
Id. tremés	42 a 44	»
Yeros	39 a 40	»
Zaina	27 a 28	»

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy:

1 toros, 5 bueyes, 16 vacas, 6 novillos, 3 utreros, 11 erales, 22 añojos, 06 terneras, 08 carneros, 0 machos, 84 ovejas, 00 cabras.

Las reses cortadas han pesado 09.739'304 kilógramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, vacas y novillos, de 1'00 á 1'10; utreros, erales y añojos, de 1'15 á 1'20, terneras de 1'25 á 1'30; carneros, machos, ovejas y cabras, de 0'80 á 0'95.

Precios al público: Reses mayores, de 1 á 1'80; ternera, de 3 á 4'00; carnero y macho, de 0 á 00; oveja y cabra, de 0'80 á 1'20.

Imprenta de El Noticiero Sevillano

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizádo gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las Píldoras del Dr. Ayer curan la Biliosidad.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

AMA DE CRIA, de 22 años, en cuarentena, natural de Algodonales, desea criar en casa de los padres. Dan razón, Plaza de Pilatos, 11.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 6, con espaciosas habitaciones, jardin y cuadra. informan, Mercaderes, 70.

Para AMSTERDAM.-El vapor holandés TITAN saldrá de Cadiz el 14 de Setiembre.

Admite carga para Hamburgo, Bremen, Roterdamm, Moscou, San Petersburgo, Danzing, Konigsberg, Stettin, Amberes, y otros puertos y puntos del interior de Alemania, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia, como tambien para Hull, Nueva-York, Baltimore; Batavia, Samarang, Socrabaya, Padang, y otros puntos de Java con conocimientos directos.

Consignatario, Aduana, 6, D. Cesar Lovental, Cadiz.

Para GOTEMBURGO, COPENHAGUE y ESTOCOLMO.—El vapor sueco BORDEAUX saldrá de Cadiz el 15 del actual.

Admite carga para Hamburgo, Dansig, Konigsber, Stetin, Christiania, Maimó, Bergen, Riga, Reval, Libau, Holáingfers, San Petersburgo y todos los puertos de Prusia, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, Aduana, 6, D. Cesar Lovental, Cadiz.

SE ARRIENDA la espaciosa casa calle del Betis, núm. 36, donde estuvo la Escuela Municipal. Dan razón Moratin, 5.

Biblioteca publicada por "El Noticiero Sevillano"

	Pesetas
LA REINA DE LOS MISERABLES, por P. Mahalin	1
LA FUENTE DE LAS PERLAS, por Paul Feval	1
PUNTO EN BOCA, por Fortuné du Boisgobey	1
FILIGRANA, por M. Martinez Barrionuevo	1
LOS MISTERIOS DE UNA RAZA, por Ponson du Terrail	1
LA POSADA MALDITA, por Luis Noir	1
ANGEL CAIDO, por Martin Lorenzo Coria	1
LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA, versión española, por F. G. H	1
EL YERNO, por Charles de Bernard	75
LA MUERTA EN VIDA, por Javier de Montepin	1 50
LA DUQUESA CLAUDIA, por René de Pont-Jest	1
DIVORCIADA, por René de Pont-Jest	1
LA RESUCITADA, por D. Jacinto Labaila	1
EL AS DE OROS, por Fortuné du Boisgobey	1
LA CONDESA DE RAHON *(segunda parte de La Muerta en Vida)*	1 50

De venta en la administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, y don M. García, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro. No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

Depósito en Sevilla, Dr. Delgado, Tetuan, 20 y 22. Por menor en todas las demás farmacias y droguerías.

SERVICIOS
De la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas

EXTENSIÓN Á ILO-ILO Y CEBÚ, Y COMBINACIONES AL GOLFO PÉRSICO COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA, INDIA, CHINA, COCHINCHINA, JAPÓN Y AUSTRALIA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del de Enero de 1897 y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 28 de Enero de 1897.

Línea de Buenos-Aires

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tanger

El vapor

Joaquin del Piélago

sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Sevilla, D. Eduardo Roldán, Abades, 12.

GRAN TINTORERIA A VAPOR

Casa fundada en 1852

E. ADEMA Y C.ª, Sucesores de Tastet

Escritorio y fábrica, Bazan, 8.-Sucursal, Cerrajería, 3.-Sevilla

Especialidad de limpieza en seco sobre trajes de caballeros, señoras y niños Blanqueo de cobertores de lana y algodón. Tintura en negro y en colores sobre seda, lana, algodón, trajes y telas de muebles. Limpieza de guantes

Blanqueo y tintura en negro y en colores sobre plumas para sombreros

PRECIOS MÓDICOS

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

BLANCO Y NEGRO

VARIOS ORIGINALES DEL NÚMERO DE ESTA SEMANA

SU MAJESTAD EL BOTIJO
Portada. Méndez Bringa.

COSAS DE VERANO
LAS PLAGAS
Blasco y Blanco Coris

EL TRUEQUE
Emilia Pardo Bazán

LA ALIANZA FRANCO-RUSA

EL ABANICO DE EL IMPARCIAL

SAL MARINA
Doble plana por HUERTAS

GIJON
por Martinez Abades

La tragedia de Santa Agueda
EN LA PRENSA ILUSTRADA EXTRANJERA

SUSANA EN LOS JARDINES
Cecilio Pla

EL TAMBOR MAYOR
Torromé y Estevan

ASESINATO
del Presidente del Uruguay

MADRID INSTANTANEO
NUEVA SECCIÓN

ALMONEDA. — Muebles y gabinete moderno con cortinas, cuadros antiguos, boureau, grabados franceses y aparatos de gas. Hombre de Piedra, número, 11.

Pérdida

Un cachorro de pelo blanco, con cabeza negra, rabo cortado, que atiende por «Reverte.» Se gratificará á quien lo presente en la calle de Teodosio, 18.

Cognac Fino de Moguer (ANDALUCIA)

E. JIMENEZ Y C.ª

HUELVA

Competencia con las mejores marcas extranjeras, absoluta pureza y elaboración esmerada. Pídase en Hoteles, Cafés, tiendas de licores y vinos.—Representante, Asensio Gonzalez, Sevilla.

EN DOS HERMANAS, calle Valera Gomez, n.º 22.º, se arrienda á módico precio la cómoda y nueva casa con principal, azotea, mira, jardin y demás dependencias, que se halla inmediata de la estación; pueden verla y enterarse de sus condiciones en Sevilla, Mendez Nuñez, núm. 11.

Tejas planas

Las mejores y mas baratas son las de José Vargas y Velazquez, á 150 pesetas millar, puestas sobre vagón ó en obras en Sevilla. Dirección calle del Betis, núm. 11.

SE ARRIENDA la dehesa llamada Lopas, término de Umbrete. Dan razón Farnesio, núm. 3.

SE ARRIENDAN pisos en Pasaje de Zamora, núm. 3 y Gonzalez de León, 2, frente á las cocheras del tranvía; dentro dan razón, y Alfolí, núm. 2, local para industria; en Almirantazgo, 11, almacen de ultramarinos, está la llave y dan razón; para su ajuste, Castellar, núm. 65.

La Puda de Montserrat

Las aguas de este balneario acreditadísimo por las curas maravillosas que realizan, debido á ser las más **sulfuro-cloruradas sódicas** del mundo, atraen cada día mayor número de bañistas.

Remedian toda clase de herpetismos, afecciones cutáneas, membrano-mucosas crónicas, respiratorias, reumáticas, cerebro espinales, escrofulosas y otras muchas. Dichas aguas están premiadas con medalla de oro.

La temporada dura hasta 30 de Setiembre

Cuenta este establecimiento, situado á dos horas de Barcelona por el ferrocarril del Norte, con numerosas pilas de marmol para baños, aparatos modernos de aire comprimido, chorros calientes y frios, piscinas, vaporario y gabinete de pulverización á la presión de dos atmósferas.

Fonda y asistencia esmerada

PRECIOS ECONÓMICOS

Se arrienda

El cortijo de San Nicolás en el término de Valencina, tiene 746 aranzadas de tierra, tres pozos y el caserío en buen estado. Para tratar encasa del propietario, Alfonso XII, 52.

SE ARRIENDAN las casas calle Jesús 7, O'Donnell 17 y Encarnacion 16. Dan razón Rioja, 18.

SE ARRIENDA la casa calle Gandesa, núm: 8, en el precio y condiciones que se manifestará á quien lo desee, en la calle de la Carne, número 8. Puede verse de una á cuatro de la tarde.

A los propietarios

RECIBOS DE ARRIENDO

en buen papel, impresión clara y elegante, á 3 reales el ciento.

Se venden en la administración de este periódico.

Papel para envolver

Se vende papel de periódicos, de buen tamaño y en perfecto estado de conservación. Informarán en la imprenta de este periódico.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA y El Noticiero Universal DE BARCELONA se venden en la Administración de este periódico.

BARRILES DE HIERRO

apropósito para plantas de patio. Se venden en la imprenta de este periódico.

ESQUELAS MORTUORIAS

se admiten en la Administración de este periódico hasta las cinco de la tarde para la edición de la noche y hasta las dos de la madrugada para la de la mañana.

VERDADERAS PILDORAS ANEMIA·CLOROSIS·ICPILACIÓN —Enfermedades de las Jóvenes— CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR. Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS del Dr. BLAUD